

Fuente: Fernando Valdivia Correa

A FOJAS CERO, MENOS PARA UNO

Encarcelada hasta en tres oportunidades, sin pruebas, menos acusación, pasando cerca de un año y medio alejada de su familia, amigos y correligionarios. Recientemente, Delia Espinoza, a la sazón Fiscal de la Nación, abrió investigación preliminar para decidir la disolución de Fuerza Popular, del cual es lideresa, amén de haber sido candidata presidencial tres veces (2011, 2016, y 2021), y con probabilidades de repetir esta justa electoral en el 2026, quizá con éxito.

En la otra orilla, no postuló a la primera magistratura del país, pero el solo hecho de estar como Vicepresidente de Pedro Pablo Kuczynski, y ante la renuncia de éste, se colocó la banda bicolor. Treinta y un meses duró en el cargo, tiempo que lo aprovechó insanamente (aupado por la caviarada que le otorgó altos índices de popularidad, y ser ídolo de multitudes con slogans prefabricados como "tu presidente, mi presidente, nuestro presidente") para desestabilizar nuestra patria con el referéndum de diciembre de 2018 que modificó la Carta Magna, y aprobó la extinción del Consejo Nacional de la Magistratura, la no reelección de Congresistas, así como la regulación del financiamiento de los partidos políticos; además de haber ordenado el cierre constitucional del Parlamento el 30 de septiembre de 2019, y de ser el responsable de la muerte de más de 200 mil compatriotas a consecuencias del Covid19.

Ambos personajes nombrados evidentemente son Keiko Fujimori y Martín Vizcarra. De la señora Fujimori Higuchi, tras más de 10 años de estériles investigaciones fiscales por el caso denominado "Cócteles", la Segunda Sala Penal de Apelaciones confirmó la nulidad del juicio en su contra, dejando en evidencia -una vez más- la paupérrima tarea emprendida por los sobredimensionados Rafael Vela Barba y José Domingo Pérez, del Equipo Especial Lava Jato, y del controvertido juez Richard Concepción Carhuacho.

Del otro, ni bien defenestrado del puesto, aunque siguió teniendo notoriedad, en abril de 2021 fue inhabilitado hasta por 10 años para ejercer la función Pública por el caso denominado "Vacunagate". En mayo del año siguiente, le tocó recibir la segunda sanción, y esta vez por 5 años, por sus actuaciones irregulares con empresas privadas cuando fue ministro de Transportes. Y, en camino va la tercera, pues hace unos días la Comisión Permanente aprobó el Informe Final de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales recomendando inhabilitarlo por 10 años para ejercer la función pública precisamente por haber disuelto ilegalmente el Legislativo aquél 2019. En adición, está siendo procesado por el presunto delito de cohecho pasivo propio, acusado de recibir coima de S/ 2.3 millones tras su paso como Gobernador Regional de Moquegua, con las posibilidades de ser sentenciado, pues sus mismos ex socios literalmente lo "están echando". Y, el Pleno del Jurado Nacional de Elecciones acaba de confirmar su exclusión del padrón de afiliados de Perú Primero, organización que irónicamente él mismo fundó. ¿La razón? Las inhabilitaciones en su contra.

Síntate en la vereda de al frente y verás el cadáver de tu enemigo pasar, reza el refrán que calza perfectamente con el día a día que debe estar viviendo Vizcarra Cornejo. De haber sido un showman de la política peruana, a convertirse en un vulgar buscón.

Todo vuelve a fojas cero, menos para uno.



LOCAL/NACIONAL

ahora

Abogado defensor ratifica que no existe prueba válida, directa ni contundente que lo incrimine

PIDE ABSOLVER A SENTENCIADO CASO SAWETO

Ayer miércoles 9 de abril en Pucallpa se llevó a cabo la audiencia de apelación de segunda instancia en la Primera Sala Penal de la Corte Superior de Justicia de Ucayali sobre el caso Saweto.

Esta audiencia es decisiva para determinar si la Primera Sala Penal de Apelaciones confirme o revoque la sentencia condenatoria de primera instancia, que impuso 28 años y 3 meses de pena privativa de la libertad a los acusados.

El abogado Fernando Ángeles, defensor de Carlos Estrada Huayta, dijo a los magistrados: Comparezco ante esta sala para solicitar, con firmeza y fundamento, la absolución de mi patrocinado, quien ha sido injustamente vinculado a un hecho criminal sin que exista prueba válida, directa ni contundente que lo incrimine. Desde el inicio del proceso, hemos sostenido su inocencia, y hoy lo reiteramos: no existe evidencia que sustente una condena en su contra.

La acusación se sostiene exclusivamente en declaraciones provisionales y testimonios cuestionables, entre ellos el de un testigo protegido, cuya credibilidad ha sido severamente debilitada du-



rante el juicio. Este testigo afirma haber escuchado una conversación incriminatoria en un bar, sin embargo, el propietario del establecimiento declaró que ese día el local no abrió. Esta contradicción fundamental no ha sido debidamente valorada. Asimismo, es importante recalcar que no hay testigos directos ni pruebas materiales que vinculen a mi defendido con los siguientes elementos: Que haya amenazado a alguna de las víctimas, que haya participado directamente en el hecho, o que haya ordenado o instigado el crimen a terceros.

La acusación carece de solidez. Más aún, mi patrocinado nunca fue objeto de una

persona no puede estar en dos lugares al mismo tiempo. Sin embargo, esta evidencia tampoco ha sido valorada adecuadamente por el juzgado.

Denunciamos, además, que la fiscalía ha importado indebidamente testimonios de otro caso anterior, falsificando en esencia el relato de un supuesto testigo, lo cual pretendemos acreditar con una pericia y mediante la declaración del fiscal que tomó dicha manifestación en otro proceso.

No podemos dejar de mencionar el contexto de presión mediática y política en que se desarrolla este juicio. Hoy, nuevamente, vemos a representantes de comunidades y organizaciones que ejercen poder económico, político y mediático, tratando de influir en el desarrollo del proceso. Pero esta sala no es una sala de opinión ni de presión social, es una sala de Derecho, y confiamos en que así se actuará. Por todo lo expuesto, y ante la ausencia total de pruebas legítimas y válidas, solicitamos a ustedes, honorables magistrados, que emitan una sentencia absolutaria en favor de mi patrocinado. La justicia no consiste en condenar inocentes, sino en buscar la verdad y sancionar a los verdaderos responsables. Que caiga el peso de la ley sobre quien lo merece, pero que no se cometa la injusticia de condenar a quien es inocente, recalcó Fernando Ángeles. J.Castillo

Este sábado 12 Comercio y Bancos lo mejor de la 4ta. fecha

Este sábado se jugará la penúltima fecha de la Liguilla por el título en la Liga de Fútbol de Callería.

Todas las miradas estarán puestas en el duelo estelar entre Comercio y Bancos, los dos equipos invictos del campeonato, ambos con 9 puntos.

El encuentro, programado para las 4 de la tarde, podría definir al primer clasificado a la siguiente etapa del torneo.

La jornada promete emociones desde el mediodía, cuando Spartanos Pucallpa y God-

Soccer abren la fecha. Más tarde, a las 2:00 p.m., el Municipal, que suma 6 unidades y espera la resolución del reclamo presentado ante la Liga por los puntos del partido ante Bancos, se medirá frente al colero La Peña de los Viernes, obligado a sumar si quiere cerrar el campeonato con dignidad.

Cambio de fecha por presentación de Rauker FC

Inicialmente, esta jornada estaba prevista para el domingo. Sin embargo, debido a la presentación del Rauker FC



frente al Deportivo Municipal de Lima, evento programado en el mismo recinto, la Liga Distrital de Manantay cedió el estadio a Callería para que sus partidos se disputen un día antes. Con una tabla de posiciones

muy ajustada y todo por definirse, esta cuarta fecha se perfila como una de las más intensas y decisivas del campeonato. La afición local se prepara para una jornada vibrante de buen fútbol. J.Castillo

Tras robar en agencia de Viajes, frente al aeropuerto de Pucallpa

CAPTURAN A "BRASHICO"

Agentes de la Sección Delitos de la comisaría de Pucallpa identificaron, ubicaron y capturaron a un sujeto extranjero de nacionalidad brasileña quien, por la madrugada, ingresó a robar equipos de cómputo, dinero y objetos de valor de una agencia de viajes aéreos situada frente al aeropuerto de Pucallpa. La detención se produjo dentro del tiempo de la flagrancia delictiva cometida, en coordinación con efectivos de la Oficina Regional de Inteligencia (Ori)-Ucayali.

Antonio Gadeo De Souza Freire de 40 años, alias "Brashico", fue detenido ayer en horas de la tarde en el fumadero "El Tubo", situado a espaldas del parque natural de Pucallpa. En su poder, la policía le encontró los bienes robados a dicha agencia de viaje, los cuales estaban acondicionados en una maleta grande, listos para ser comercializados al mejor postor.

El accionar delictivo del la-



drón extranjero quedó grabado en las cámaras de seguridad que cuenta en sus instalaciones el local agraviado de nombre "Travel Safe", re-

presentada por Wendy Dávila Ramírez de 33 años, los mismos que fueron de gran ayuda para la policía en poder identificarlo al delincuen-

te de la imagen quien horas más tarde fue ubicado y capturado con las cosas sustraídas.

Según información proporcionada por la policía, el brasileño detenido Antonio Gadeo De Souza, es reincidente por similares delitos cometidos en su haber. Recientemente salió del penal de Pucallpa, y volvió a sus malas acciones delictivas.

Estuvo recluido en el centro penitenciario del km. 12 CFB, desde el mes de febrero hasta fines de noviembre del año pasado. La pena le impuso el Poder Judicial porque porque dos veces ingresó a robar en las habitaciones de un mismo hospedaje en el jirón Los Girasoles, distrito de Callería donde en la última fue apresado por los trabajadores.

El caso está a cargo del representante del Ministerio Público, fiscal de turno Carlos Alberto Guerra Cucho, de la Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Coronel Portillo, quien junto al personal de la Divincri en dicha sede policial vienen investigando el presunto delito Contra el Patrimonio-Hurto Agravado de equipos de cómputo de la agencia de viaje.

Datos: Según la policía de extranjería y migraciones, el extranjero detenido cuenta con una orden judicial para requisitoria internacional por el delito de Tráfico Ilícito de Droga, requerido por la justicia del vecino país de Brasil. Además, tiene antecedentes por el delito Contra el Patrimonio, en la modalidad de Hurto y Robo Agravado. (D.Saavedra)

Para acercar servicios públicos

PIAS Putumayo I llegará a Loreto



Lima, abr. 9. En la frontera con Colombia, el Ministerio de Cultura (Mincul) informó a los ciudadanos del pueblo indígena oacina y a las autoridades de la comunidad nativa Siete de Agosto, en la provincia del Putumayo, región de Loreto, sobre los servicios públicos a los que accederán con la próxima llegada de la

Plataforma Itinerante de Acción Social (PIAS) Putumayo I.

Durante una reunión informativa, el gestor de avanzada del Mincul indicó que en este mes llegará la PIAS Putumayo I para brindar atenciones de salud, trámites de identidad, operaciones financieras y pago de subven-

ciones económicas de los programas sociales, entre otras.

En la comunidad nativa Nuevo Porvenir, punto de atención de la PIAS Putumayo I, la gestora de intervención del Ministerio de Cultura brindó el servicio de interpretación a las familias del pueblo indígena kichwa, lo que faci-

litó la atención en los servicios de salud y de identificación, de acuerdo a sus costumbres y lengua materna. El Ministerio de Cultura participa en las campañas de las PIAS, para garantizar que ciudadanas y ciudadanos de pueblos indígenas u originarios acceden a los servicios con calidad, sin discriminación étnico-racial, según sus costumbres y lengua materna.

Las PIAS, cuyas embarcaciones y aeronaves llevan servicios del Estado a las comunidades alejadas de la Amazonía y el Altiplano, son una intervención multisectorial liderada por el Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social (PAIS) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis).

Gestores de avanzada

El Mincul participa en las PIAS durante todo el año con 27 gestores de avanzada e intervención, quienes son profesionales de pueblos indígenas u originarios que tienen como lengua materna el kichwa, arabela, murui muanan?, awajún, wampis, kukama kukamiria, ticuna, asháninka, shipibo-konibo, aimara y quechua y quechua. Durante el 2024, se brindó en las PIAS cerca de 119,000 atenciones a ciudadanas y ciudadanos ubicados en localidades con presencia de 28 pueblos indígenas.(FIN) NDP/JOT



JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS TRIPLAY AMAZONICO SAC - EN LIQUIDACION RUC 20128894889

Atencion de los socios: Se hace saber que se convoca a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas para el dia 03 de mayo 2025, en horas 09:00 a.m., en el local de la Sociedad Anonima "TRIPLAY SAC", con persona, domicilio y R.R.C. para responder a las siguientes bases de acuerdo a lo establecido en la legislacion y acuerdo entre los socios y el administrador.

- Asistencia de los Accionistas y funcionarios de la Sociedad
- Informacion de los resultados financieros
- Actualizaciones a los socios
- Otros asuntos de ordenario

Para su conocimiento que se tiene la convocatoria de la Junta Obligatoria Anual de Accionistas a los socios y el administrador de la Sociedad para la realizacion de las obligaciones establecidas en la legislacion, mediante acuerdo entre los socios y el administrador.

Una sola convocatoria establecida para la realizacion de las obligaciones legales establecidas en la legislacion, mediante acuerdo entre los socios y el administrador de la Sociedad para la realizacion de las obligaciones establecidas en la legislacion, mediante acuerdo entre los socios y el administrador.

Peru, 01 de abril 2025

por el administrador de la Sociedad

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro
grupo de suscriptores
y te enviamos tu
diario virtual

INFORMES: 954949211



En Buenos Aires, provincia de Picota

Despiste de moto deja 2 hermanos en estado crítico

Un despiste de motocicleta dejó dos adolescentes gravemente heridos. Los jóvenes, identificados como Analy Chapac Elera (15 años) y su hermano Eddy Franco Chapac Elera (19 años), viajaban a bordo de la moto lineal en dirección sur a norte por la carretera Fernando Belaunde Terry, con destino a la ciudad de Tarapoto.

Un trágico accidente de tránsito ocurrió a la altura del Distrito de Buenos Aires, en la Provincia de Picota. Tras el despiste ambos hermanos resultaron gravemente heridos. Rapidamente fueron trasladados de emergencia a la Clínica Trinidad, donde actualmente se encuentran en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI). Debido a la gravedad de sus lesiones, ambos requieren intervenciones médicas urgentes. Su madre, Elita Elera Agurto, se encuentra desesperada, ya que la familia no cuenta con los recursos económicos necesarios para cubrir los costos médicos.

A través de un llamado a la solidaridad, Elita solicita apoyo económico para poder salvar la vida de sus hijos. Aquellas personas dispuestas a ayudar pueden hacer sus donaciones a través del número 976198799, en el cual la madre puede recibir las contribuciones. La situación es crítica, por lo que se hace un llamado urgente a la comunidad para que, con su apoyo, se pueda garantizar la atención médica que ambos hermanos necesitan para su recuperación.



A empresario cafetalero en Moyobamba Capturan a seis asaltantes tras robar S/100 mil



Efectivos policiales de inteligencia de Moyobamba y la División de Investigación Criminal (Depincri) lograron la captura de seis delin-

cuentes que, en la noche del día anterior, asaltaron a un empresario cafetalero y le arrebataron 100 mil soles en efectivo.

Y de Desinfección, con más de 170 participantes de San Martín y otras regiones

Con el objetivo de fortalecer las capacidades del personal de salud y garantizar servicios sanitarios de calidad a los pacientes y población en general, el Gobierno Regional de San Martín a través del Hospital II-E Banda de Shilcayo, desarrolló con éxito el I Congreso Regional de Esterilización y Desinfección Hospitalaria: Innovación y soluciones ante los nuevos desafíos, que convocó a más de 170 participantes de diversas regiones del país.

Esta importante actividad tuvo sede en Tarapoto, contó con ponentes nacionales con amplia experiencia en procesos de esterilización y desinfección hospitalaria, entre ellas, la presidenta de la Sociedad Científica de Enfermeras Especialistas en Esterilización (Socienee), María Yeckle Chuquipiondo. Asimismo, convocó a participantes de Lima, Piura, Iquitos, Yurimaguas, y de nuestra región San Martín (Tarapoto, Lamas, Rioja, Moyobamba, Juanjuí, Bellavista y Picota).

El hecho ocurrió en el sector de Indaño, cerca de Moyobamba, cuando el cafetalero estaba trasladando la importante suma de dinero. La policía logró esta captura luego de rastrear a los asaltantes hasta el centro poblado de Pacayzapa. Allí, en una vivienda aparentemente deshabitada, los agentes encontraron a los seis delincuentes junto con las tres motocicletas utilizadas en el seguimiento y el asalto.

Al momento de la intervención, los agentes decomisaron parte del dinero robado, además de vehículos y otros objetos que vincularían a los asaltantes con el crimen.

Estos elementos serán fundamentales para la investigación y posterior sanción penal de los responsables. La población local ha expresado su preocupación ante la posibilidad de que los delincuentes puedan ser liberados.

Realizaron Congreso de Desinfección Hospitalaria

Entre los temas abordados están: Limpieza del instrumental quirúrgico, mantenimiento preventivo y correctivo, monitoreo de proceso de esterilización, aspectos relevantes en la limpieza hospitalaria, indicadores biológicos, innovación e importancia; además, se aplicaron talleres sobre técnica de prelavado y lavado instrumental, cuidados preventivos, correcto proceso de almacenamiento, entre otros. "Este congreso apunta a mejorar los servicios que se brinda a la población vulnerable. Los participantes -en este caso el personal de salud- ha renovado conocimientos, potenciado su desarrollo profesional y compartido experiencias con perspectivas innovadoras y prácticas sobre los desafíos actuales y futuros. La idea es que cuando regresen a sus establecimientos pongan en práctica todo lo aprendido.

"Agradezco a cada uno de los actores que han hecho posible la realización de este primer congreso -sobre todo- a las especialistas de Gestión de la Central de Esterilización de nuestro hospital", refirió el director del Hospital II-E Banda de Shilcayo, Raúl Olaya Alarcón.

Cabe destacar que la organización de este primer congreso estuvo bajo el liderazgo de las especialistas en Gestión de la Central de Esterilización del Hospital II-E Banda de Shilcayo, Gina Sandrie López Nájar y Jinna Karold Hidalgo Paredes, respectivamente, en coordinación estrecha con el área de Capacitación y la dirección del mismo nosocomio; y la Oficina de Gestión de Servicios de Salud (OGESS) Bajo Mayo, además de instituciones privadas.



Hoy rechazan "shock de desregulación" que busca desmantelar derechos laborales

TRABAJADORES DE EMAPA SAN MARTIN REALIZAN PLANTÓN



Luego de más de 30 días de navegación y recorrer 49 localidades en las provincias de Atalaya y Coronel Portillo en Ucayali, las Plataformas Itinerantes de Acción Social – PIAS del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, concluyeron de manera exitosa su primera campaña fluvial, brindando más de 70 000 atenciones a pueblos indígenas u originarios de esta zona del país.

En esta primera intervención de la PIAS Ucayali I y el BAP Curaray, ambas gestionadas por el Programa Nacional PAIS del Midis, se contó con profesionales de diversos sectores, quienes acercaron servicios prioritarios para contribuir a mejorar la calidad de vida de miles de personas asentadas en la cuenca del río Ucayali.

"La primera campaña social ha concluido de manera satisfactoria. Hemos recorrido los distritos de Tahuania, Raymondi en Atalaya, y Cällería, Yarinacocha, Manantay, Masisea e Iparia en Coronel Portillo. Esta labor no acaba aquí, ya nos preparamos para lo que será la segunda campaña en el mes de mayo", destacó José Llapapasca, coordinador del Programa PAIS en Ucayali.

Para promover el cuidado de

En Ucayali

PIAS llevaron 70 mil atenciones a pueblos indígenas



la salud, por ejemplo, se brindaron más de 37 000 atenciones en las especialidades de medicina general, odontología, obstetricia, laboratorio y enfermería, priorizando en cada comunidad, la atención de niños, adultos mayores y gestantes, logrando atender de manera exitosa un nacimiento a bordo del BAP Curaray, en la comunidad Antiguo Ahuaypa, en el distrito de Iparia.

Durante esta primera cam-

paña también se hizo entrega de más 1100 documentos de identidad y se tramitó por primera vez el DNI de 209 menores de edad, permitiéndoles ahorrar a la población, tiempo y dinero en la realización de estos trámites, como parte de su derecho a la identidad.

Con apoyo del Banco de la Nación, también se brindaron más de 2400 atenciones financieras, destacando el pago de programas sociales

El Sindicato de Trabajadores de Agua Potable y Alcantarillado de San Martín - SITAPASAM, base de la Federación Nacional de Trabajadores del Agua Potable y Alcantarillado del Perú-FENTAP comunica que el jueves 10 de abril de 2025, a horas 4:30 de la tarde en el frontis de la sede central de Emapa San Martín S.A., ubicada en el jirón Federico Sánchez No 900 -Tarapoto y en todas nuestras oficinas zonales realizaremos un PLANTÓN como parte de la Jornada nacional de lucha convocada por nuestro gremio nacional en RECHAZO a la propuesta presentada por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) que bajo el eufemismo de "shock de desregulación" una estrategia neoliberal que busca desmantelar derechos laborales fundamentales y debilitar la institucionalidad pública, especialmente en sectores esenciales como el saneamiento.

GOREL y CONCYTEC impulsan a la investigación y la innovación

FORTALECEN CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN LORETO



El Gobierno Regional de Loreto (GOREL) y el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC) vienen articulando una colaboración estratégica para fortalecer la ciencia, la tecnología y la innovación en la región. Este acuerdo busca impulsar el desarrollo de proyectos científicos y tecnológicos que favorezcan el crecimiento y la sostenibilidad de Loreto, aprovechando el potencial científico de la región para generar avances en diversas áreas del conocimiento. Ambas instituciones realizarán esfuerzos conjuntos para promover la investigación y el desarrollo en Loreto, mejorando la capacitación de los recursos humanos y brindando apoyo a iniciativas que fomenten la innovación.

Loreto, con su vasta biodiversidad y su riqueza natural, se presenta como un terreno fértil para el desarrollo de investigaciones que aborden desde la conservación del medio ambiente hasta el mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes. Con esta alianza, el GOREL y CONCYTEC buscan aprovechar el potencial científico de la región, promoviendo avances en diversas áreas del conocimiento, tales como la biotecnología,

la ingeniería ambiental y las ciencias sociales, entre otras.

Además, se contempla la creación de un programa de capacitación continua dirigido a profesionales y estudiantes locales, para potenciar sus habilidades en áreas clave de la ciencia y la tecnología. En ese sentido se ha programado un foro que permitirá estar mejor preparados para enfrentar los retos del futuro y aprovechar las oportunidades de desarrollo que surjan en la región.

Este esfuerzo conjunto entre GOREL y CONCYTEC forma parte de una estrategia integral para convertir a Loreto en un referente en el ámbito de la ciencia y la tecnología dentro del país, y consolidar su papel como actor clave en la investigación y desarrollo de soluciones innovadoras que beneficien tanto a la región como a todo el Perú.

Este acuerdo no solo responde a una necesidad urgente de mejorar los índices de desarrollo humano en la región, sino que también apunta a generar un impacto positivo a largo plazo, creando las condiciones necesarias para que Loreto se convierta en un modelo de desarrollo sostenible, basado en el conocimiento y la innovación.

Y Restaurantes de otras 12 regiones

Mincetur reconoce a empresas turísticas Ucayali, SM y Loreto

Lima, abr. 8. El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) hizo entrega de reconocimientos a 118 empresas del sector turismo que, en el año 2024, participaron de manera exitosa en el Sistema de Aplicación de Buenas Prácticas (SABP) del Centro de Formación en Turismo (Cenfotur).

La referida institución educativa es la oficial del sector, y su finalidad es mejorar la calidad de los servicios prestados a los visitantes.

"Qué alegría tenerlos a todos ustedes aquí, gente que apuesta por la calidad, uno de los grandes atractivos que tiene el Perú para el turismo, que nos pone al primer nivel del mundo", destacó la viceministra de Turismo, Madeleine Burns.

En esta oportunidad, se otorgaron distinciones de Oro, Plata y Bronce a agencias de viajes, hoteles y restaurantes de Amazonas, Ayacucho, Cajamarca, Callao, Huánu-

co, Ica, La Libertad, Lambayeque, Lima Metropolitana, Loreto, Pasco, Piura, San Martín, Tumbes y Ucayali.

De igual manera, se entregaron reconocimientos a operadores de segmentos especializados (como avistamiento de aves y fauna marina, turismo de aventura y transporte acuático y terrestre) y bodegas de pisco (en su calidad de unidades de negocio vinculados a la actividad turística).

"Lo que la gente dice, cuando se va del país, es justamente eso: 'hemos sido bien tratados'. Destacan que, además de las bellezas que tiene el Perú, encontraron eso, un trato amable y eficiente. Y eso es gracias a ustedes, a su esfuerzo y a lo duro que es implementar un sistema de calidad de los diferentes tipos de turismo", destacó la viceministra Burns.

Las empresas reconocidas formarán parte del Directorio de Empresas Comprometi-

dadas con la Calidad Turística, que se encuentra disponible en el siguiente enlace: www.calidadturistica.pe

, y serán convocadas a las capacitaciones que realiza el Cenfotur para fortalecer el recurso humano de las empresas de este sector.

También serán incluidos en la base de datos del servicio oficial gratuito de información y asistencia al turista iPerú de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (PromPerú), disponible en el siguiente enlace:

<https://www.peru.travel/es/busqueda-servicios-turisticos>, que es frecuentado por visitantes nacionales y extranjeros que buscan servicios de calidad.

"Este es un gran avance. Sin el capital humano y el empresariado preparado y comprometido no hacemos turismo, así que muchísimas gracias y felicitaciones a todos", expresó la viceministra Made-



leine Burns.

La ceremonia, realizada en el auditorio del Mincetur, en el distrito de San Isidro, contó con la participación de la jefa del Cenfotur, Graciela Seminario y representantes de las regiones.

Tercera entrega de reconocimientos

Es importante mencionar que esta fue la tercera entrega de reconocimientos a las empresas que, en el 2024, formaron parte del SABP. La primera ceremonia se llevó a cabo en el mes de diciembre de ese año en Tacna, donde se distinguió a 64 empresas. En marzo de 2025, en Cus-

co, se realizó una segunda entrega de reconocimientos a 31 emprendimientos del sur del país. Una cuarta ceremonia se llevará a cabo en la ciudad de Huaraz, en la región Áncash.

Solo en el año 2024, un total de 231 empresas de 21 regiones del país fueron elegidas para recibir el reconocimiento, tras haber participado del SABP del Cenfotur. A través de esta iniciativa, que busca promover la mejora continua de los servicios prestados a los turistas, se interviene a agencias de viajes, hoteles y restaurantes, los cuales reciben una distin-

ción de Oro, Plata y Bronce de acuerdo a su desempeño. Aquellos emprendimientos que reciban estos dos últimos reconocimientos pueden seguir participando del SABP y escalar.

A partir del 2019, se incluyó en esta iniciativa a servicios especializados de avistamiento de aves y fauna marina, trekking y turismo de aventura. En el 2024, se empezó a hacer lo mismo con las empresas de transporte turístico y unidades productivas que brindan experiencias a los visitantes.(FIN)

NDP / MDV

Y bonos de carbono

Perú impulsará inversiones en reforestación



Lima, abr. 9. El Gobierno promoverá las inversiones privadas en reforestación y mantenimiento de bosques, con lo que se aprovechará el potencial que tiene el Perú en el mercado global de bonos de carbono. Asimismo, elaborará un marco normativo que facilite e impulse la inversión sostenible, principalmente en la Amazonía.

Con este propósito, el ministro de Economía y Finanzas, José Salardi, se reunió hoy con los ministros de Desarrollo Agrario y Riego, Ángel Manero, y del Ambiente, Juan Carlos Castro, para evaluar el potencial del país en la colocación de bonos de carbono. En la reunión estuvieron presentes, también, representantes de la empresa Imperative, quienes destacaron la capacidad que tiene el Perú para capitalizar sus re-

ursos naturales y ser el centro del movimiento de los bonos de carbono, por montos de 20,000 millones de dólares.

"Estos inversionistas nos han indicado que Perú está en el Top 5 entre los países interesantes para obtener este tipo de inversiones y tiene potencial para competir a nivel mundial. Para ello se requiere que Perú tenga un marco regulatorio sólido, dé seguridad jurídica y eso vamos a trabajar", indicó el ministro Salardi.

Los beneficios para Perú, en el mercado de bonos de carbono, son medioambientales, económicos, sociales y comunitarios, así como la política y gobernanza, los cuales tendrían efecto en un corto y mediano plazo.

Disposición a invertir

En la reunión, los ejecutivos de Imperative indicaron que

están dispuestos a invertir 750 millones de dólares en reforestación y mantenimiento de bosques, a través del mercado de bonos de carbono, pero la cifra puede ser mayor, ya que existe apetito de más inversionistas privados para venir a Perú.

Como se sabe, las empresas utilizan los bonos de carbono como parte de su estrategia para cumplir con los objetivos de sostenibilidad y reducir su huella de carbono.

Al comprar bonos de carbono, las empresas pueden compensar las emisiones generadas por sus actividades. Estos bonos ofrecen una forma de financiar proyectos ambientales que generan beneficios globales, promoviendo la lucha contra el cambio climático y el crecimiento verde.(FIN)

NDP / MDV JRA

■ Ya 05 trabajadores. Desde 2023 no habría ingresado dinero venta material rio

DENUNCIAN POR PECULADO AL ALCALDE DE NC

El Alcalde de Nueva Cajamarca William Sánchez Edquen y 05 trabajadores municipales fueron denunciados por el presunto delito contra la administración pública en la modalidad de peculado por apropiación en agravio del estado municipalidad distrital de Nueva Cajamarca.

Según el oficio N° 828-2025-COMOPPOL-PNP/DIRNIC-DIRCOR-JEFDDICCI/DEPDIDCC-MOYOBAMBA abrió investigación a la autoridad edil William Sánchez Edquen y 05 trabajadores municipales Gilmer Cruz Campoverde gerente municipal, Estalin Fasanando Pinchi, Jhonatan Medina Rengifo, Humberto Vásquez Chupillon y Marcelino Gonzales Carhuajulca.

En dicho documento Arnaldo López López jefe del departamento des-



concentrado de investigación contra la corrupción PNP de San Martín solicita al alcalde de Nueva Cajamarca copias fedateadas de documentos por la venta de material acarreo de la cantera del río Yurac-

yacu. Esta denuncia fue derivada de la denuncia penal interpuesta ante la autoridad fiscal, respecto a la venta desde el año 2023 de material de acarreo y de relleno de la cantera del río Yuracu a diferentes comerciantes de productos agregados, cuyos recursos económicos

producto de dicha venta no habrían ingresado a las arcas de la entidad municipal agraviada.

La denuncia viene por la autoridad fiscal en la disposición tres de fecha 13 de marzo del 2025 del cual solicita según el oficio en mención de fecha 05 de marzo del 2025 en el plazo de 48 horas de haber recibido el presente documento hará llegar a la policía contra la corrupción los vouchers de pago que realizaron los ciudadanos de Nueva Cajamarca por la compra de material agregado, material de acarreo y de relleno de la cantera del río Yuracu del periodo 2023 – 2025.

Además, el número de cuenta corriente a nombre del municipio de Nueva Cajamarca donde se hayan hecho depósitos por la venta de material agregados a diversos comerciantes y ciudadanos de Nueva Cajamarca.

Copias fedateadas del TUPA del municipio del periodo 2023 al 2025 e informe sobre los recursos de financiamiento RDR para combustibles de los vehículos volquetes de propiedad del municipio de Nueva Cajamarca. (M. Raymundo)



ANUNCIE VENDA MAS
954949211
976814796
DIARIO AHORA

ESTE
ESPACIO
ES PARA TI,
ANUNCIE
AQUÍ

**LOCAL COMERCIAL
EN VENTA**
JR. GRAU 153 CALLERÍA, AL
COSTADO DE MOPAL,
COMUNICARSE :
934035639 - 944326354

XF//(07 al 11.04.2025)

NECESITO EMPLEADA
PREPARAR DESAYUNO,
ALMUERZO, CENA,
PAGO S/70.00
DIARIOS, SE TRABAJA
DOMINGO.
LLAMAR A: 907773765
SRA: SARA

XF//(07 al 11.04.2025)

**PUBLICIDAD AVISOS TARAPOTO
AL CELULAR : 942425491**



HOTEL AMAZON GREEN
Alquilo Mini Departamentos
Habitaciones amobladas, con espacio para 2 camas y min-sala, con servicios de baño propio, cable wifi, cochera, cocina y servicio semanal de limpieza.
PRECIO MENSUAL S/ 600
SERVICIO AIRE ACONDICIONADO: S/ 200
INFORMES: Jr. Arica 363 Cel. 942697277 - WASAP 954949211.
EMAIL jose_arias_47@hotmail.com

**ALQUILo HABITACIONES
EN SAN BORJA - LIMA**
Para estudiantes y trabajadores en la Av. Las Artes Sur 417. Habitaciones desde 300 soles mensuales.
INFORMES Cel 942697277 - WASAP 954949211
EMAIL jose_arias_47@hotmail.com





Alcalde Roy Saldaña impulsa gestión para financiamiento de instituciones educativas

El alcalde Roy Saldaña sostuvo reunión de trabajo con el Ministro de Educación y la congresista Ana Zegarra, con el objetivo de gestionar el financiamiento para la construcción del colegio Santo Tomás. Durante el encuentro, también se abordó la evaluación de los expedientes técnicos correspondientes a

las instituciones educativas Jeberillos y Olga Manuela. Las autoridades expresaron su compromiso con el desarrollo educativo de la provincia, destacando que estos esfuerzos forman parte de una agenda orientada a hacer realidad el anhelo de miles de estudiantes.

MOLAMOS! ida y vuelta

9 PUCALLPA + TARAPOTO

9 PUCALLPA + ATALAYA

10 kg Equipaje GRATIS! Vuelos Directos

www.saetaperu.com

Clausuran dos cebicherías por condiciones higiénicas insalubres



Representantes de las instituciones que conforman el COPROSEC, en operativo multisectorial desarrollado

ayer, clausuraron dos cebicherías por tener instalaciones sanitarias en malas condiciones y/o falta de salubri-

dad en los lugares de expendio de alimentos. El primer establecimiento visitado fue "Ecotours Cumbe-

za E.I.R.L" ubicado en la Vía de Evitamiento 199 de la Urb. 9 de Abril, verificando que registraba instalaciones sanitarias en malas condiciones, ejecutando con ello infracción a la Ordenanza Municipal 019-2019.

El segundo establecimiento intervenido fue "Antojitos Las Vegas", ubicado en el jirón Progreso 745, también en el sector 9 de abril verificando que sí contaba con los documentos siguientes: licencia de funcionamiento, certificado ITSE (en trámite), certificado de fumigación, extintor contra incendios y cartel contra la discriminación.

Sin embargo, al momento de la inspección sanitaria, se percataron que el establecimiento no reúne las condiciones sanitarias para su funcionamiento por lo que fue clausurada con los plazos de ley para que ambas levanten este cierre temporal.

Habrá concurso de canto Shipibo Celebran 19° aniversario AH Nueva Era

Con un succulento almuerzo de pango de pescado Acarahuazú y un peculiar concurso de canto Shipibo, protagonizado por mujeres de todas las edades, el asentamiento humano intercultural Nueva Era celebrará su 19 aniversario de creación.

El barrio, donde radican familias de diferentes etnias, como Shipibos, Ashaninkas, Yanes, entre otros, ubicado a la altura de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía, en estos momentos, parte de su territorio se en-

cuentra inundada por las aguas de la quebrada Tushmo, pero esto no es impedimento para celebrar un aniversario más, así da cuenta el dirigente Reyner Castro Martínez.

La programación se inicia el viernes 11 de abril a tempranas horas con la limpieza de las calles, adorno y embanderamiento general. Por la noche del mismo día será la elección de Miss y Señora Nueva Era 2025, así como el concurso de canto Shipibo.

Para el sábado, desde las 8

de la mañana habrá competencias deportivas, con la participación de niños y adultos, destacando el fútbol femenino.

Mientras tanto, el domingo, día central de aniversario, a las 6 de la mañana, la comisión organizadora recepcionará los cilindros de chicha, masato e insumos para el preparado del almuerzo; como por ejemplo pescado Acahuazú, Panshina, Paiche,

Dorado, Carachama, Bujurqui, entre otras especies, así como el plátano bellaco verde y pintón.

Alas 10 de la mañana será el izamiento del Pabellón Nacional, 12 del día, recibimiento de los invitados y visitantes, a la 1 de la tarde el almuerzo y finalmente a las 2 de la tarde se inicia la fiesta popular, detalla Castro Martínez. (Colaborador: W La Torre)

LA CHACRA DEL CHATO

Domingos y Reservas al: Km 6 - Shirambari

942621976
996564205

ahora**Confiep, Adex, SIN, Productores Agrarios, Conveagro, Gremios Mipymes**

SOLICITAN REVISAR Y MEJORAR LEY DE EXTINCIÓN DE DOMINIO



Principales gremios empresariales del Perú, en comunicado público, exhortan al Tribunal Constitucional, al Poder Ejecutivo, al Congreso, Poder Judicial, Fiscalía y al Ministerio de Justicia, a reflexionar sobre la necesidad de revisar y mejorar la Ley de Extinción de Dominio, con un enfoque integral, receptivo y bien diseñado.

"Con ello, garantizar que esta norma sea una herramienta efectiva contra la criminali-

dad organizada, sin generar incertidumbre y perjuicios para los millones de emprendedores quienes actúan legítimamente y que son la base para la creación de empleo y contribuyen al desarrollo del país", señalan los empresarios en el documento.

El comunicado está firmado por 19 agrupaciones empresariales como Confiep,

Adex, Sociedad Nacional de Industrias, Sociedad Nacional de Pesquería, Asociación

de Gremios Productores Agrarios del Perú, Conveagro, Asociación Automotriz del Perú, Consejo Amazónico de Cámaras de Comercio, Asociación Nacional de Cafetaleros y Agricultores del Perú y la Plataforma Nacional de Gremios Mipymes, entre otros.

Estos grupos empresariales afirman creer en la importancia de contar con una Ley de Extinción de Dominio que permita la recuperación de

bienes y grandes patrimonios de origen delictivo. Una ley que sea una herramienta firme contra la criminalidad y que también garantice la seguridad jurídica, el debido proceso, la propiedad privada, así como los derechos humanos de los emprendedores.

La norma actual permite incautar bienes incluso cuando la persona es absuelta en el proceso penal que motivó la extinción de dominio, lo que es injusto. Además, se aplica retroactivamente sin límite temporal y exige a los compradores a demostrar que cumplieron con un estándar de buena fe cualificada vigente desde 2019, incluso para adquisiciones de años atrás. El procedimiento tampoco garantiza una defensa justa y efectiva.

Finalmente, los gremios empresariales detallan que, en el Perú, donde más del 70% de la economía enfrenta barreras para formalizarse, la aplicación indiscriminada de la Ley de Extinción de Dominio y la falta de criterios claros para diferenciar bienes de origen criminal de aquellos adquiridos en contextos de difícil formalización, ponen en riesgo derechos constitucionales y la estabilidad económica.

Con servicio de cera estampada

Impulsan procesamiento primario de mil de abejas

El servicio de cera estampada impulsado por el Gobierno Regional de San Martín, se desarrolla en el Módulo de Procesamiento Primario de miel de la entidad.

La Asociación Agroapícola Selva Miel -Apisem de Moyobamba, es la primera asociación en trasladar un total de 80 kilogramos de cera sólida a la Planta de Procesamiento Primario de Miel en Moyobamba, con el objetivo de estampar este insumo esencial para el desarrollo de la actividad apícola, ya que sirve de ayuda a las abejas a construir sus panales de forma rápida y uniforme.

Este procedimiento que se

realiza bajo la supervisión de especialistas del Proyecto Apícola de la Dirección Regional de la Producción (Dipro) del Gobierno Regional San Martín, tiene una duración aproximada de ocho horas. Como punto de inicio, la cera pasa por un proceso de calentamiento y fundición, luego es laminada, estampada y finalmente cortada según el tamaño requerido. Cabe destacar que por cada kilo de cera sólida se obtienen en promedio 14 láminas estampadas.

Los beneficiarios expresaron su gratitud por contar con este servicio, ya que les facilita el trabajo y elimina la necesi-



dad de enviar su cera a plantas lejanas, donde en repetidas ocasiones recibían productos adulterados. A diferencia de ello, en la planta de Moyobamba se trabaja exclusivamente con la cera proporcionada por los mismos productores: natural, pura y sin alteraciones.

Este servicio se brinda de manera gratuita a las asociaciones apícolas y beneficiarios del proyecto en toda la región. En esa misma línea, se

invita a los apicultores a aprovechar esta oportunidad y coordinar con los especialistas de sus respectivas zonas para programar el estampado de su cera.

Esta acción no solo beneficia directamente a los productores, sino que también impulsa el crecimiento económico local y fortalece el desarrollo de la cadena apícola en San Martín, contribuyendo así al progreso sostenible de toda la región.

Beneficiarios cobrarán desde 11 de abril

Publican 3er grupo de reintegro Fonavi



Lima, abr. 9. La comisión ad hoc creada por la Ley 29625 aprobó el tercer grupo de reintegro que incluye a 189,826 exaportantes al Fondo Nacional de Vivienda (Fonavi), quienes terminarán de cobrar la devolución de dichos aportes desde el 11 de abril del presente año.

Mediante Resolución Administrativa 009-2025/CAH-Ley 29625, publicada hoy en el Diario Oficial El Peruano, se autorizó al tercer grupo de reintegro del Padrón Nacional de Fonavistas Beneficiarios del primer al decimonoveno grupo de pago, que anteriormente cobraron parcialmente la devolución de sus aportes.

El tercer grupo de reintegro está conformado por 189,826 fonavistas titulares a partir de los 70 años y también considera a los fallecidos de dicho grupo

que, de haber seguido vivos, cumplirían 90 años al 31 de marzo del 2025, los que figuren en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad (Conadis), los que perciban pensión de invalidez de la ONP y los que padezcan enfermedad grave o ter-

minal debidamente acreditada.

El monto total para la devolución de los aportes del tercer grupo de reintegro es de 631 millones 353,301.07 soles, de conformidad con lo acordado por la comisión ad hoc.

La norma dispone la emisión y notificación, a través de la Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc, del Certificado de Reconocimiento de Aportaciones y Derechos del Fonavista (Cerad), a las personas del tercer grupo de reintegro.

El Cerad se entregará de manera virtual a través de la página web de la Secretaría Técnica del Fonavi (www.fonavi-st.gob.pe o www.fonavi-st.pe). Sin perjuicio de ello el beneficiario puede recabar el Cerad mediante las plataformas de atención al fonavista.

Asimismo, se dispone comunicar al Banco de la Nación para que proceda al pago de la devolución de aportes correspondiente a los fonavistas que conforman el tercer grupo de reintegro a partir del 11 de abril del 2025. (FIN) CNA/JJN GRM

Y a pescadores artesanales

Otorgan S/ 3.8 millones en créditos acuicultores

Lima, abr. 9. El Ministerio de la Producción (Produce), a través del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (Fondepes), desembolsó más de 3.8 millones de soles en créditos supervisados a acuicultores y agentes de la pesca artesanal a nivel nacional durante el primer trimestre del 2025.

El titular del sector, Sergio González, destacó que este monto representa un incremento superior al 43% respecto al mismo periodo del año anterior.

"Este notable avance ha sido impulsado por los programas de crédito extraordinario que lanzamos a inicios de año para apoyar a los pescadores artesanales afectados por fenómenos climatológicos y desastres ambientales", precisó.

Del total de colocaciones, el 73%, equivalente a 2 millo-

nes 791,286 soles, se destinaron a la pesca artesanal; mientras que lo restante, más de 1 millón de soles, fue orientado a financiar a la acuicultura.

"En este período se otorgaron 163 créditos en 20 regiones del país, lo que refleja la amplia cobertura territorial del apoyo financiero del Fondepes y nuestro compromiso con el fortalecimiento de la pesca artesanal y la acuicultura como actividades productivas fundamentales para el desarrollo regional, en el marco de garantizar la seguridad alimentaria de la población", señaló Sergio González.

Las regiones que lideraron los otorgamientos de créditos en pesca artesanal fueron Piura (859,781 soles), Ica (454,768 soles) y Tumbes (417,377 soles). Por su parte, en acuicultura, fue en-

cabezado por San Martín (251,778 soles), Puno (180,620 soles) y Junín (152,369 soles).

Los créditos regulares otorgados a través del Fondepes cuentan con tasas de interés anual de 3% y 7% y un plazo de amortización de hasta 36 meses, incluyendo un periodo de gracia de hasta 6 meses para acuicultura y 4 meses en pesca artesanal. No se otorga dinero en efectivo. El apoyo financiero en acuicultura, financia la adquisición de alimento balanceado, materiales y equipos, ampliación de infraestructura acuícola, así como salas de incubación y la compra de ovas y/o alevines.

En tanto, en pesca artesanal, permite la compra de motores, redes y aparejos de pesca, equipos de navegación y comunicaciones, reparación de embarcaciones e insula-



do de bodegas, entre otros materiales y equipos de pesca artesanal.

Cabe precisar que, en el primer trimestre del 2025, en paralelo a sus programas regulares de crédito, el Fondepes lanzó tres programas de cré-

dito extraordinario con 0% y 1% de interés anual para reactivar las actividades de pescadores artesanales y acuicultores afectados por fenómenos climatológicos y ambientales.

Los interesados en acceder

a los créditos a través del Fondepes pueden obtener más información llamando a la línea gratuita 0800-14453, correo electrónico: creditos@fondepes.gob.pe o visitando las redes sociales de la institución.(FIN)



Moviliza 250 brigadistas en Loreto

Campaña contra Dengue interviene 65,000 viviendas

Lima, abr. 9. Para frenar el incremento de los casos de dengue en la región Loreto tras la temporada de lluvias y la crecida de ríos, la Gerencia Regional de Salud (Geresa) implementa un agresivo plan de fumigación espacial casa por casa en 22 sectores priorizados de los distritos de Belén, Punchana y San Juan Bautista, así como en Iquitos, capital regional.

La Geresa Loreto solicita a la población abrir las puertas de sus viviendas al personal de salud en aras de evitar la proliferación del zancudo Aedes aegypti, transmisor del dengue.

"Tenemos la meta de intervenir 65,000 viviendas con 250 brigadistas, pero al menos el 50 % de las familias no está brindando las facilidades a los fumigadores por sus múltiples actividades o porque

no se encuentra en casa", sostuvo el médico epidemiólogo de la Geresa Loreto Carlos Álvarez Antonio.

Agregó que, para corregir esta falencia, en las jurisdicciones donde se fumigará se está anunciando días antes por altavoces los horarios establecidos. De esta manera, se espera que la población se organice y apoye la labor del personal de salud.

Al despuntar el alba y al caer la noche

"Lo ideal es fumigar al despuntar el alba y al caer la noche. Por las horas, es fundamental el apoyo de los residentes del sitio para que este plan funcione", subrayó el experto.

Para sensibilizar a los habitantes de localidades más lejanas, el anuncio de la fumigación se está propagando por radios locales de alcance

rural. Los periodistas de la región también han sido capacitados para que puedan difundir, a través de las distintas plataformas comunicacionales, la importancia de la fumigación espacial.

La Geresa Loreto informó que este año el comportamiento del dengue ha sido diferente. De enero a la fecha se han contabilizado cinco fallecidos (cuatro menores y un adulto), mientras que se reportó 14 pacientes con dengue grave. En tanto, en el 2024 se reportaron dos muertes y ocho personas graves. No bajar la guardia

Por ello, se pide a la población no bajar la guardia y evitar tener recipientes con agua mal tapados y facilitar la labor del personal de salud para las acciones de preventión y control vectorial en las viviendas.

Estas acciones se desarrollan como parte del Plan de Prevención y Control del Dengue para el año 2025, que cuenta con un presupuesto de 126 millones 441,476 soles para las acciones de contratación de personal, insu- mos, materiales, entre otros.(FIN) NDP/JOT JRA

Que colaboren con organizaciones criminales

Cadena Perpetua a policias y militares

En forma unánime, la Comisión de Justicia y Derechos Humanos aprobó la propuesta que plantea establecer la pena privativa de la libertad entre 30 años y cadena perpetua para los miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú que colaboren con organizaciones ilegales, en el marco de la lucha contra la inseguridad ciudadana.

En efecto, la iniciativa legislativa N.º 7922, de autoría del congresista Manuel García Correa (APP), también propone que se aplique la cadena perpetua en caso de que las organizaciones ilegales con las que colabore el militar o policía, realicen actos violentos que ocasionen la muerte o lesiones graves a terceras personas, sin que necesariamente éstos participen directamente con el hecho violento.

Fue durante la décimo quinta sesión ordinaria de ese grupo de trabajo que es presidido por el congresista Isaac Mita Alanoca (PL).

OTROS DICTÁMENES

También en lucha contra la delincuencia, fue aprobado en forma unánime (22 votos a favor) el dictamen recaído en los proyectos de ley 06470 / 2023 - C R y 07067/2023-CR, que propone establecer el registro obligatorio de todas maquinarias pesadas utilizadas, en todos los sectores productivos, como la minería, construcción, agricultura, transportes y otros.

La finalidad es identificar su procedencia, sus características y su propietario; así como asegurar su legalidad, especialidad y trazabilidad de compra y venta y paradero de estos bienes; contribuyendo en la lucha contra la delincuencia común y organizada, así como con en el combate contra la informalidad.

En otro momento, fue aprobado también en forma unánime, con votos, la iniciativa que propone, con texto sustitutorio, la modificación de la Ley N.º 30364 para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y

los integrantes del grupo familiar y facilitar la presentación de las denuncias por violencia.

Al respecto, la congresista Susel Paredes Piqué (BDP) propuso que cualquier víctima pueda presentar su denuncia desde el lugar donde esté y no desde el distrito donde reside.

El congresista Alex Paredes Gonzales (BMNC) pidió que se aplique la responsabilidad penal para los policías que se nieguen a recibir una denuncia de las víctimas de violencia.

Asimismo, fue aprobado por mayoría el dictamen que recoge los proyectos de ley 06573 / 2023 - C R , 07072 / 2023 - C R , 08746 / 2024 - C R y 10525/2024-CR que, con texto sustitutorio propone modificar el Código Penal, Decreto Legislativo 635, y la Ley 30096, Ley de delitos informáticos, para incluir el uso de la inteligencia artificial en la comisión de delitos.

Con cargo de redacción y la inclusión de algunos aportes,



la propuesta recibió el voto aprobatorio de 19 legisladores y dos abstenciones.

Asimismo, por mayoría, fue aprobado el dictamen recaído en los proyectos de ley 08960 / 2024 - C R y 09249/2024-PE, que, con texto sustitutorio, proponen la ley que crea el Código Procesal de Trabajo.

Para el debate fue invitado el presidente de la Octava Sala Laboral de la Corte Superior de Justicia de Lima, Gino Yangali Iparraguirre, por ser una propuesta impulsada por él.

Yangali Iparraguirre sostuvo que el nuevo código tiene las ventajas de la sistematiza-

ción, que facilita la localización y aplicación de las normas procesales; e integralidad, para abordar de manera más completa todos los aspectos procesales relacionados con el trabajo en un solo documento.

La congresista Martha Moyano Delgado (FP) se sumó al pedido del congresista Jorge

Morante Figari (SP), para plantear una cuestión de orden para mayor estudio, pero que, puesto al voto, fue rechazada por mayoría con el voto dirimente del presidente.

Entretanto, la iniciativa puesta a votación recibió 13 votos a favor y 12 en contra.

SUSTENTACIONES

Durante la sesión el congresista Hamlet Echeverría Rodríguez (JPP-VP), sustentó su Proyecto de Ley 09409/2024-CR- ley que modifica los artículos 29, 50 y 51 del Código Penal, para que el juez pueda imponer penas acumulativas sin límite máximo.

Hizo lo propio el congresista Alex Paredes Gonzales (BMNC) de su Proyecto de Ley 10361/2024-CR- que plantea incorporar el art. 129-Q al Código Penal para tipificar el delito de captación de menores de edad para la comisión de delitos.

14 mil han recibido más de 80 mil atenciones médicas

"Te acompañó" atendió usuarios de Pensión 65

El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) informó que más de 14 mil adultos mayores, usuarios del programa Pensión 65, han recibido atención diferenciada en diversos centros de salud de los departamentos de Áncash, Ayacucho, Lima, Ica, La Libertad, Loreto, Piura, Lambayeque y Ucayali, a través del servicio "Te acompañó", el cual se inició en agosto de 2024.

A la fecha, se han realizado 82 833 atenciones médicas a los usuarios de Pensión 65. Durante el 2024, se registraron

50 mil atenciones y en 2025, se efectuaron 32 833 atenciones.

Luis Aguilar Torres, director ejecutivo de Pensión 65, detalló que entre las principales atenciones que recibieron los adultos mayores, se registran consultas médicas, psicológicas, valoración clínica del adulto mayor, evaluación nutricional, atención odontológica, exámenes de laboratorio, vacunación, entre otros.

Asimismo, Aguilar Torres destacó el impacto de la iniciativa, debido a que, en los me-

ses de febrero y marzo de 2025, más de 5 mil usuarios recibieron atenciones en establecimientos de salud de 83 distritos en 23 provincias de los 9 departamentos antes mencionados, en los que se lleva a cabo la mencionada estrategia.

De esta manera, este servicio aporta en la mejora de la calidad de vida de los adultos mayores, promoviendo una red de soporte y cuidado integral, a través de coordinaciones entre el Ministerio de Salud y la articulación de las unidades territoriales del Midis en regiones.

Estas actividades incluyen atenciones médicas, tratamientos y procedimientos necesarios para recuperar la salud de los adultos mayores, prevenir enfermedades y disminuir complicaciones.



En Huánuco

Evalúan daños por desborde del río Pachitea



Huánuco, abr. 8. En atención a la emergencia generada por el desborde del río Pachitea, ocurrido a causa de intensas precipitaciones pluviales, el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) realizó una visita técnica al distrito de Yuyapichis, en la provincia de Puerto Inca, región

Huánuco, con el objetivo de evaluar daños, articular acciones de respuesta con autoridades locales, así como la entrega bienes de ayuda humanitaria a la población afectada.

Durante la jornada, personal de la Municipalidad Distrital de Yuyapichis expuso ante el

jefe del Indeci; el titular de la Dirección Desconcentrada del Indeci en Huánuco; el alcalde distrital y los equipos técnicos de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) del municipio, la situación actual del distrito y las afectaciones ocasionadas por el desborde del río.

A partir de este año

Colegiales egresan con certificado de Auxiliar Técnico

Lima, abr. 9. El ministro de Educación, Morgan Quero, inauguró este miércoles la nueva institución educativa N° 2029 Simón Bolívar, en la zona de Palao, en el distrito de San Martín de Porres.

En su discurso, el titular del Minedu anunció que a partir de este año los jóvenes que terminen la Educación Básica Regular egresarán, además de sus certificados de secundaria, con un certificado como auxiliar técnico.

“Quiero anunciarles también que desde este año nuestros jóvenes egresarán no solamente con su título de secundaria, sino también con un título de auxiliar técnico, listos para emprender o para trabajar”, fueron sus palabras.

Ante decenas de escolares, docentes y padres de familia, el ministro Quero destacó la construcción de 134 escuelas Bicentenario en 12 regiones del país, como parte del compromiso de la presidenta Dina Boluarte con la modernización educativa y el cierre de brechas en este sector.

Paro de transportistas

En otro momento, el ministro reiteró la solidaridad del Gobierno con los transportistas que son víctimas y han sido asesinados por las extorsiones, y que han anunciado un paro para este miércoles 10 de abril, en demanda de mayor seguridad ciudadana. “Nos solidarizamos con las familias de nuestros hermanos transportistas, estamos



con ellos, pero unidos vamos a poner tras las rejas a los delincuentes”, señaló. Respecto al paro anunciado, el ministro señaló que “todos queremos trabajar y todos queremos estudiar”. En lo que respecta a la seguridad de los colegios privados, otro de los sectores ví-

timas de las extorsiones, reiteró que, en conjunto con el Ministerio del Interior, se está trabajando por dotar de seguridad a estos establecimientos, capacitando a sus directivos, y colocando más cámaras de vigilancia y personal de seguridad.(FIN) DOP/LIT

Como parte de la supervisión, se recorrió la margen izquierda del río Pachitea, donde se constató la necesidad de una intervención estructural, recomendando la gestión ante el Fondo para Intervenciones ante la Ocurrida de Desastres Naturales (Fondes), para ejecutar una defensa ribereña que contribuya a reducir los impactos recurrentes de estos eventos.

Asimismo, el jefe del Indeci sostuvo una reunión con el alcalde provincial de Puerto Inca en las instalaciones del municipio, donde se abordaron las acciones de respuesta frente a la emergencia de inundación por el desborde del río Pachitea y se acordó priorizar la ejecución de la defensa ribereña en la margen derecha del río, realizando una visita al sector afectado, identificándolo como un punto crítico prioritario para una pronta rehabilitación en el contexto de la declaratoria de estado de emergencia vigente.(FIN) NDP/TMC JRA

Que quienes que lean su palabra y cosa todos los días.

La Buena Semilla

Una noche de paz los cubrí, y he aquí una vez despierto la noche, que decía: Esta es mi hija amada, en quien tanto complacencia, a diario.

Martes 17:0

El sufrimiento y la gloria

Los momentos de los evangelios presentan la personalidad de Jesucristo de manera muy diferente: su transfiguración y su trascendencia.

Horas temprano, a través de sus discípulos y los tres apóstoles a una montaña: allí se transfiguró después de ellos, “transformándose su rostro como el sol” (Mateo 17:2). Sin embargo, al profeta Juan le dice con respeto a Cristo y su autoridad: “De tal manera has distinguido de los hombres tu parecer, y su hermosura más que la de los padres te hace hermoso” (Juan 18:14).

En la montaña se les transfiguró, “sus vestimentas volvieron resplandecientes, muy blancas, como la nieve, tanto que ninguno de los que los vieron podía hacer las mismas” (Mateo 17:3). Pero en la cruz del Gólgota-Jerusalén, despiadado de sus visitantes, consumado del martirio y elevado en un madero, quedó expuesto a la mirada de todos: allí que pasaron, “Repentinamente se abrieron los cielos, y entre los cuales estuvieron voces” (Juan 10:21). En la montaña se presentó la misericordia de la presencia de Dios; en la cruz se mostró la tristeza irreparable, si Hijo de Dios estaba muerto.

En la montaña la voz del Padre se hizo oír: “Este es mi amado hijo, en quien estoy complacido: a él escucha” (Mateo 17:5). En la cruz se oyó el grito desesperado de Jesús: “Dios mío, Dios mío, ¿por qué me has desamparado?” (Mateo 27:46; Salmo 22:1).

Un sufrimiento y su dolor que los creyentes consideran un motivo muy grande: “Pero esto mismo es que el Cristo proclama salvo consuelo, y que entra en su gloria” (Lucas 24:21).

Lectura: Bautismo 29 - Galería: 2 - Salmo: 28:1-4 - Mateo 17:1-22

<Receta> del Día

Garbanzos



Ingredientes:

1 kg garbanzo
agua
1 pieza de puerro

Preparación:

Deben ponerse en remojo los garbanzos unos 24 horas en agua fría con 1 cucharada de sal, muchas pimientas, un poco de tomate seco, y sevaras semillas de ajíes para la sopa. Pasado este tiempo se echarán al agua hirviendo porque se endurecen. Preferiblemente ponerlos en agua templada e ir agregando agua caliente poco a poco. Si durante la cocción hace falta añadir agua, debe seguirse hirviendo, para que la cocción no se interrumpta. El agua debe cubrir los garbanzos en un diente y cocerlos moviéndolos con frecuencia. Se sirve con un bocadillo hamburguesa de carne.

En su momento más crítico

Sporting Cristal perdió 3-0 ante Bolívar por la fecha 2 de la Copa Libertadores



Sporting Cristal vive una pesadilla. El cuadro de Guillermo Farré cayó 3-0 ante Bolívar, en La Paz, por la fecha 2 de la fase de grupos de la Copa Libertadores. Con este resultado, el cuadro Celeste es último en su llave con cero puntos. Ramiro Vaca fue

la gran figura por su doblete. El primer gol de los celestes paceños nació a raíz de un pisotón de Martín Távara que hizo caer en el área a Yomar Rocha y que -inicialmente- el árbitro Maximiliano Ramírez no tomó en cuenta. Pero, tras ser llamado por el VAR,

concedió el penal para los dirigidos por el argentino Flavio Robatto. El encargado de cobrar fue Gomes, quien pateó casi al centro, venciendo a Diego Enríquez. La Academia paceña se lanzó a la conquista del segundo, incluido un disparo de Ra-

miro Vaca en el minuto 32 que Enríquez despejó. Antonio Melgar rescató ese balón e intentó dos veces más, una salvada por el portero peruano y la segunda dio en el palo.

Christofer Gonzales tuvo dos oportunidades de marcar, la primera pegó en el palo en el minuto 37 y la segunda acabó en las manos del portero argentino Federico Lanzillotta en el 41.

En el minuto 44 llegó la segunda conquista bolívarista, con un pase del argentino Patricio Rodríguez para el remate largo y bajo de Vaca.

Los primeros minutos de la segunda mitad fueron casi un monólogo de un Bolívar implacable en los ataques. El tercer gol de los celestes lo anotó nuevamente Vaca con un disparo largo en el minuto 58, tras una asistencia de Robson Matheus.

El plantel del argentino Guillermo Farré se salvó en el minuto 84 porque el tiro de Gomes pegó en el travesaño y luego Enríquez evitó que sea mayor la goleada del Bolívar, que el sábado celebrará su centenario.

En el clásico

Jean Ferrari confirmó que Universitario reclamará por la celebración de Kevin Quevedo



botellas o que nos lleguen insultos como pasó con nuestro comando técnico. Es lamentable porque en un estadio debería primar el espectáculo, el disfrute del evento, pero se la pasan insultando y agrediendo a nuestro directivos. Yo no voy a Matute para evitar esta clase de situaciones, pero el comportamiento que hay es reiterativo", añadió Jean Ferrari respecto a lo acontecido en el clásico.

Autocrítica de Ferrari
Universitario retornó al país luego de la derrota 1-0 con Independiente del Valle en Quito por la segunda fecha de la Copa Libertadores. Los cremas son últimos del grupo B sin registrar puntos.

Jean Ferrari dijo ser el responsable de la situación del club a nivel internacional.

"Siempre se puede mejorar y perfeccionar. Acá no estamos tranquilos nunca porque los fines de semana son pruebas. Quiero dejar claro que el

responsable de todo esto soy yo y lo asumo con responsabilidad y profesionalismo, para bien o para mal", mencionó.

André Carrillo, el mejor de Corinthians

Los elogios de la prensa brasileña tras el empate ante América de Cali



Corinthians igualó 1-1 ante América de Cali, en Colombia, por la segunda jornada del Grupo C de la Copa Sudamericana 2025. El tanto del 'Timao' llegó a través del defensa brasileño Matheuzinho previo a una gran jugada del futbolista peruano André Carrillo.

André Carrillo, al minuto 81, habilitó de gran forma a Matheuzinho que se escapó por la banda derecha, que tras un pase de otro compañero, colocó la igualdad en el estadio Pascual Guerrero de Cali.

La 'Culebra', que ingresó en el minuto 62, recibió buenos comentarios por su actuación en la Sudamericana y el prestigioso medio brasileño Globoesporte destacó su performance con 7.6 de puntaje y los hinchas le pusieron 8.8.

"De lejos el mejor jugador del Corinthians en la cancha. Entró en la se-

gunda mitad y cambió por completo el partido, abriendo el campo por la derecha y creando jugadas de ataque por las bandas. Le dio un pase muy elegante a Matheuzinho al inicio de la jugada que terminó en el gol del empate del Timao", dice la publicación sobre el futbolista de 33 años, que llegó a Corinthians proveniente del Al-Qadisiyah de Arabia Saudita.

¿Cuándo y dónde juegan Corinthians vs Racing de Uruguay en vivo por la fecha 3 de Copa Sudamericana 2025?

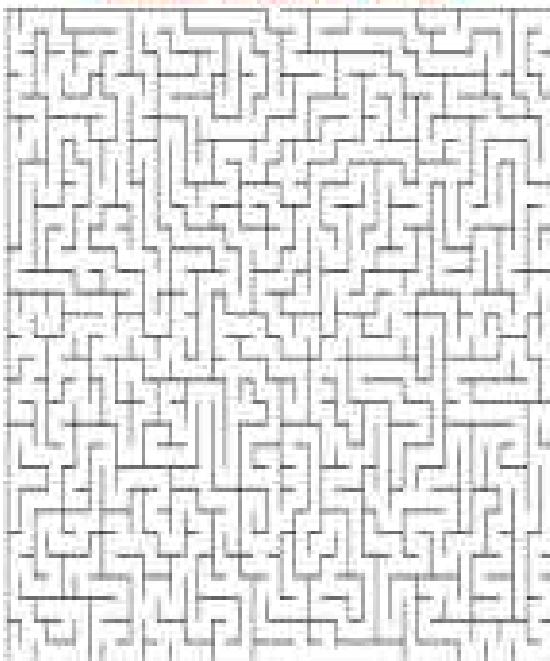
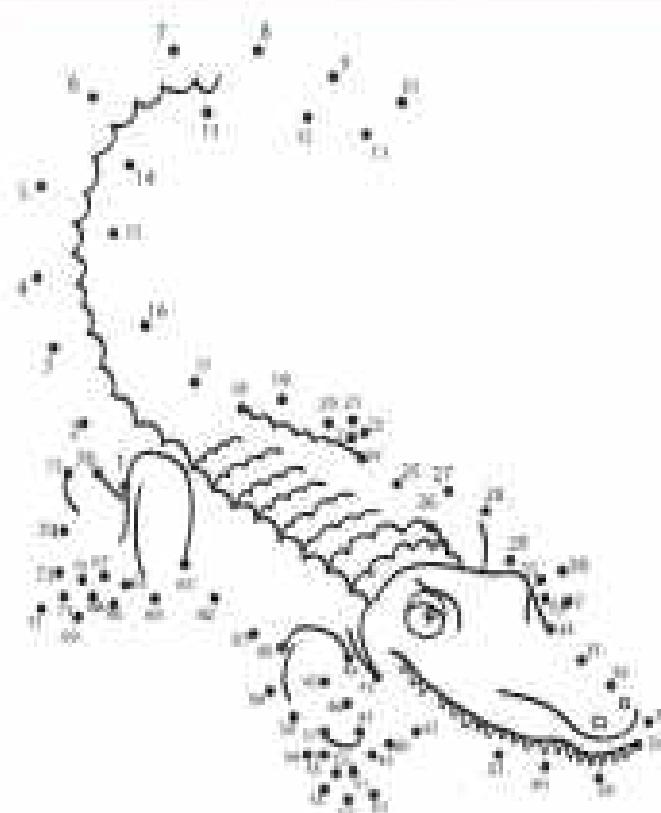
El encuentro entre Corinthians vs Racing de Uruguay se disputará este jueves 24 de abril por la fecha 3 de la fase de grupos de la Copa Sudamericana. El encuentro se disputará en el Neo Química Arena, en São Paulo. El recinto tiene capacidad para 49.205 espectadores.


**LA "LOCO CHIP"
ME VIGILA
POR GPS**

Mi esposa me vigila a través del GPS y sabe dónde me encuentro. La última vez se quedó cuatro días en un edificio hotel a donde me encontré, observando sus equipos de espionaje para averiguar de la empresa donde trabajo. Todo esto ha deteriorado mi relación familiar. He tratado de aclarar el problema pero ella insiste con sus sospechas sin importarle el problema que me cause su desconfianza. ¿Qué NO espero me digan qué hacer ante este problema?



RESPUESTA: ¿Investigar a tu pareja? ¿Desconfiar de ella? Son seguros de las preguntas que muchas veces se hacen las personas al sentir que su relación con su pareja no es la misma. Pienso en una posible infidelidad y lo que harían en determinada. Darse从来没有 por las sospechas de una posible infidelidad. Investigar o sospechar a que transiguen o su pareja o cosas por el estilo, es lo peor que una persona puede hacer. Lo que no es muy sano es mirarse por la esquina, pensarla a investigar y deteriorar la relación. Lo más recomendable y lo más saludable es confrontar a la pareja para ver su relación y de acuerdo a ello tomar una decisión. En muchas ocasiones los perros sienten que abusivamente su pareja está siendo infiel, pero sin embargo lo dejan pasar. Lo que sencillamente no puede hacer es preguntarle al compañero o compañera si está pasando algo. En lo caso, puedes ampararte en aquello de que "quien no la siega no la tala".

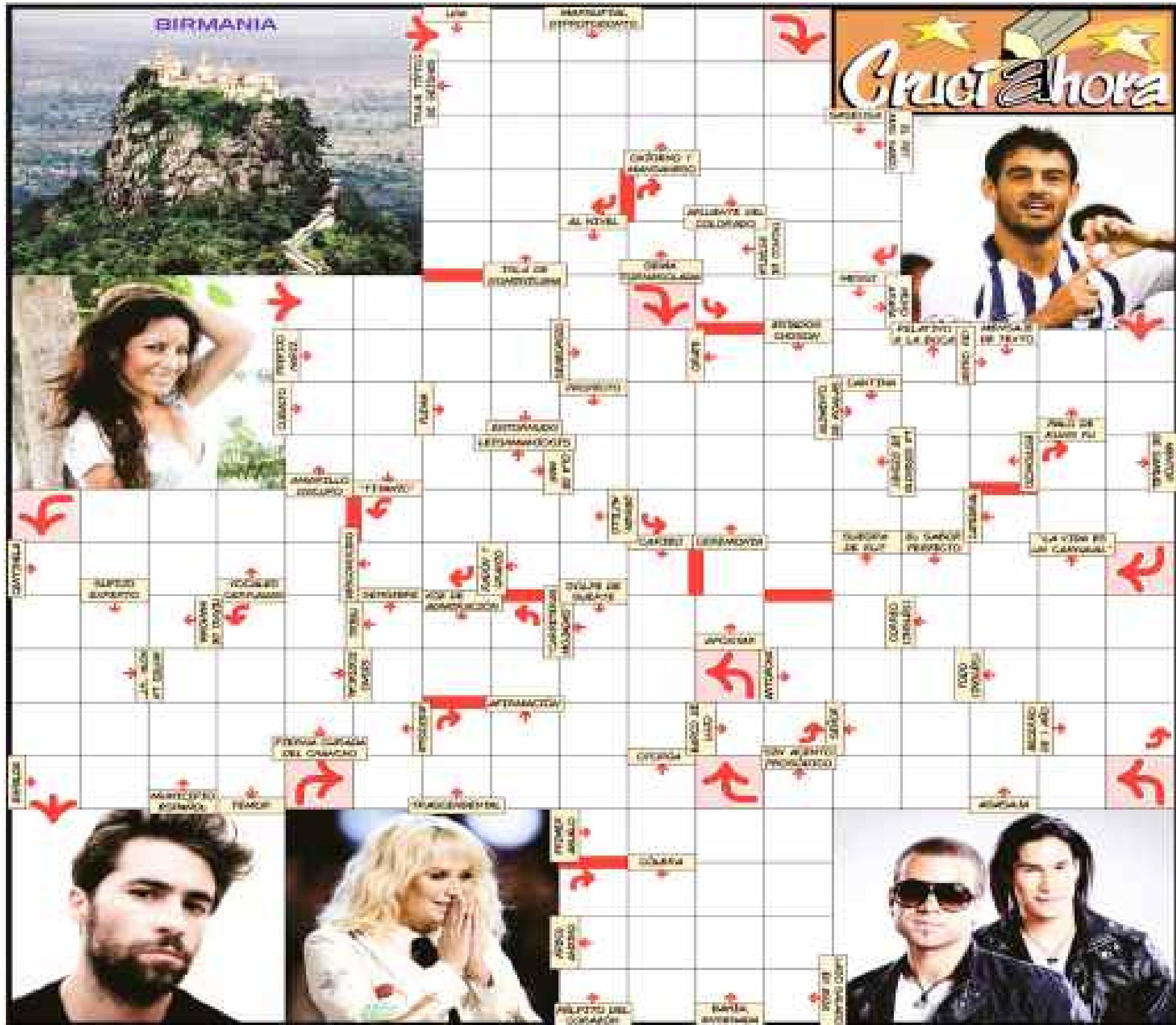
LABERINTO

< Unir los Puntos >

SUDOKU

2	5	3	4	1				
3	6	1	8	7				
5		4	2	9	6	3	7	8
7	2	8	5	3	1	9	4	6
9	4	6	8	5	2	7	1	3
1	8	7	9	6	4	5	3	2
6	3	2	7	1	9	8	5	4
8	5	9	3	2	6	4	7	1
4	7	1	6	8	5	2	9	3


POETAS

- | | | |
|-------------------------------------|-------------------------------------|-----------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Alarcón | <input type="checkbox"/> Cernuda | <input type="checkbox"/> Pérez |
| <input type="checkbox"/> Bécquer | <input type="checkbox"/> Díaz | <input type="checkbox"/> Pizarra |
| <input type="checkbox"/> Benedetti | <input type="checkbox"/> Espronceda | <input type="checkbox"/> Polio |
| <input type="checkbox"/> Borges | <input type="checkbox"/> Gala | <input type="checkbox"/> Quijano |
| <input type="checkbox"/> Buñuel | <input type="checkbox"/> Hernández | <input type="checkbox"/> Vallejo |
| <input type="checkbox"/> Campomanes | <input type="checkbox"/> Machado | <input type="checkbox"/> Zorrilla |
| <input type="checkbox"/> Celorio | <input type="checkbox"/> Márquez | <input type="checkbox"/> Melián |

O	M	N	E	B	E	N	E	D	E	T	T	I	G	A	G	T	O	R	U
P	A	V	U	N	R	E	C	N	O	M	A	P	M	A	T	C	O	J	A
I	U	E	A	Y	A	L	E	C	J	O	G	O	J	J	O	D	I	R	S
Z	N	S	L	D	M	Z	T	E	G	N	N	R	H	J	J	E	E	D	M
A	V	P	N	U	U	N	R	I	O	A	A	P	S	S	O	C	I	R	A
R	E	R	O	D	T	G	U	P	M	H	G	A	N	N	D	N	R	G	M
N	I	S	E	D	I	Z	O	U	E	C	B	E	P	E	E	O	S	I	J
K	A	S	O	O	N	O	N	R	M	A	R	T	G	M	E	O	R	A	M
A	P	U	R	T	E	S	I	V	P	R	O	I	J	J	O	D	S	E	T
N	O	P	J	E	L	G	A	R	O	V	I	U	A	A	E	C	T	P	M
O	O	R	J	B	O	G	E	C	V	O	U	T	L	A	D	G	L	O	I
V	V	B	J	L	G	A	J	E	N	A	P	E	D	A	G	L	R	O	M
J	E	N	A	D	B	S	P	O	R	E	D	A	T	B	O	C	T	P	M





Miguel Trauco sorprende a su pareja, Mariela Arévalo, con propuesta de matrimonio en su cumpleaños

¡El amor está en el aire! Y más fuerte que nunca para Miguel Trauco. El futbolista de Alianza Lima le dio una hermosa sorpresa a su pareja, Mariela Arévalo, al pedirle matrimonio en una fecha doblemente especial: el cumpleaños 27 de ella.

El momento romántico no pasó desapercibido, y en las redes sociales se compartieron imágenes de la pedida, mostrando la emoción de la pareja. En uno de los clips, se ve a Trauco, visiblemente nervioso, mientras Mariela no puede contener la emoción. "Feliz cumpleaños, vida mía. Te deseo lo mejor

hoy y siempre. Te amo", escribió el futbolista en una historia en Instagram, acompañada de una foto super tierna donde él y Mariela están a punto de darse un beso.

Así se comprometieron Trauco y Mariela.

Las imágenes muestran a Trauco arrodillándose con una pequeña caja en manos, mientras Mariela, con las manos en la cara, se tapa la emoción. Y, claro, el momento culmina con ella luciendo el anillo de diamantes a la cámara. Rodeados de sus seres queridos, el futbolista no dudó en dar el gran paso, y la noticia de su compromiso rápidamente se llenó de felicitaciones.

¿Quién es Mariela Arévalo?

Mariela Arévalo es una modelo chiclayana de 27 años que, aunque prefiere mantenerse fuera de los reflectores, ha ganado popularidad por su relación con el futbolista Miguel Trauco. Si bien su vida privada ha sido bastante discreta, su romance con el lateral de Alianza Lima no ha pasado desapercibido.

La primera vez que se les vio juntos fue en noviembre de 2020, cuando fueron captados en un hotel de San Borja durante la madrugada, justo en pleno toque de queda por la pandemia. Desde entonces, comenzaron a circular rumores de un posible romance, que Trauco finalmente confirmó en febrero de 2021 a través de redes sociales.

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: ☎ 954949211